

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Ruiseñores en el municipio de Tala, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas**, del día **26 de diciembre de 2022**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **09 de diciembre de 2022**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

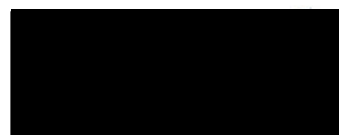
- 1.- **Grupo V y CG, S.A. de C.V.**
- 2.- **Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.**
- 3.- **Goc Constructores, S.A. de C.V.**
- 4.- **EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.**
- 5.- **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **23 de diciembre de 2022**, a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo V y CG, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
2	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,972,488.19
3	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,924,443.26
4	EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,920,354.76
5	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,058,840.01

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento económico E11 b que integra la propuesta económica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.11. documentos que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

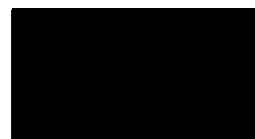
No.	Licitante	Importe con IVA
1	EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	\$3,920,354.76
2	Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$4,924,443.26
3	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$4,972,488.19
4	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$5,058,840.01

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **23 de diciembre de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6 numeral 1 del capítulo IV "evaluación y

2



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

causas de desechamiento de propuestas” de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), modelo de contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

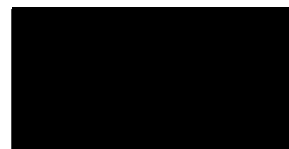


CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, mismos que han sido considerados en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022

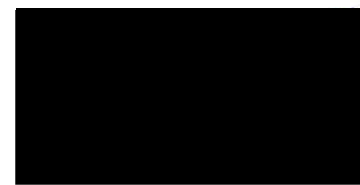


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción ...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 0.2% (dos al millar)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Guía de estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verificó que el licitante **Goc Constructores, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera impresa original en hoja membretada del licitante, con la firma autógrafa del representante legal y digital en formato pdf y excel en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** "Relación de maquinaria y equipo de construcción", es incongruente con su **Documento T12.-** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción", ya que en su **Documento T14** no considera toda la maquinaria señalada en el **Documento T12**, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

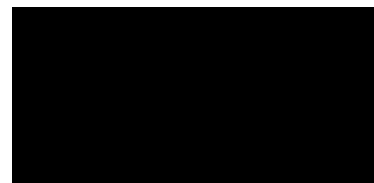
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verificó que el licitante **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz. (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta. En su caso. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, en formato pdf, excel y la georreferenciación en archivo .kmz en la memoria USB).*

0/2

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T19** "Relación de bancos de material" no establece el volumen de material a utilizar, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

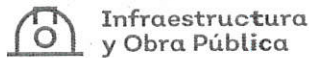
Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	\$3,920,354.76
2	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$4,972,488.19

Por lo anterior, al contar con solo dos licitantes que solventaron la evaluación binaria el contrato se adjudicara al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022				Presupuesto Autorizado
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Ruiseñores en el municipio de Tala, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				\$4,000,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	\$3,379,616.17	\$3,920,354.76	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$4,286,627.75	\$4,972,488.19	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **centésima cuadragésima séptima sesión extraordinaria del día 26 de diciembre de 2022**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Ruiseñores en el municipio de Tala, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**, por un monto de **\$3,920,354.76 (tres millones novecientos veinte mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,176,106.43 (un millón ciento setenta y seis mil ciento seis pesos 43/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **27 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **4 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **28 de diciembre de 2022** y de terminación el día **31 de diciembre de 2022**.

El presente acto fue presidido por la Arq. **Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:04** horas del día **26 de diciembre de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

LICITANTES	REPRESENTANTES (FIRMA)
EDH Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	
Goc Constructores, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Melissa Sevilla Jauregui	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-DREFDR-OB-CSS-1243-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	

TESTIGO SOCIAL	

